



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

RADICADO: 05001 3110 005 2022 00395 00

Medellín, veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Atendiendo a lo solicitado por el apoderado de la parte actora en el escrito obrante a folios 9 del expediente digital y teniendo en cuenta el anexo aportado en el cual devuelven la notificación física a la demandada, señora ARACELLY MANCO PUERTA, se le autoriza para realizar la notificación al correo electrónico que se informa en el aludido memorial.

NOTIFÍQUESE,

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

T1

Firmado Por:
Manuel Quiroga Medina

Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **65c902e0239a13961b8a2989716f581bd4b2ad268a244878101ab0359a8aeae3**

Documento generado en 24/10/2023 02:05:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>